

1º) Descargar el archivo “DEUC” desde el portal de contratación y guardarlo en un lugar accesible:

ACCESO DIRECTO A DRUPAL

https://edicion.contratos-publicos.comunidad.madrid
Limpieza en diversos centros juveniles de la Dirección General de Juventud.

Administrar Atajos Buscar FGD4

Dashboard Contenido (Portal de contratación)

Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

¿Qué estás buscando?

PERFIL DE CONTRATANTE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA SERVICIOS Y CONSULTAS INFORMACIÓN GENERAL AVISOS Y NOVEDADES

Preparación del contrato

Pliego de condiciones

Información adicional y puntos de contacto

Otra información

Licitadores, mesas de contratación e informes

Otra información

- DEUC  Descargar 130.45 KB
- Instrucciones para cumplimentar DEUC (Publicado el 10 de junio del 2013 18:05) Descargar 2.44 MB
- Certificado ofertas presentadas (Publicado el 10 de junio del 2013 18:05) Descargar 310.39 KB

PAGINA 1 DE 19 435 PALABRAS

8:47 15/12/2022

2º) Situamos el puntero sobre “descargar”, clicamos con el botón derecho del ratón y elegimos “guardar destino como...”

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/limpieza-diversos-centros-juveniles-direccion>. The page is titled 'Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid'. A search bar contains the text '¿Qué estás buscando?'. The main navigation bar includes links: 'PERFIL DE CONTRATANTE', 'CONTRATACIÓN CENTRALIZADA', 'SERVICIOS Y CONSULTAS', 'INFORMACIÓN GENERAL', and 'AVISOS Y NOVEDADES'. On the left, a sidebar lists document categories: 'Datos del expediente', 'Preparación del contrato', 'Pliego de condiciones', 'Información adicional y puntos de contacto', 'Licitadores, mesas de contratación e informes', and 'Otra información'. The main content area displays a list of documents:

- DEUC
- Instrucciones para cumplimentar DEUC (Publicado el 10 de junio del 2013 18:05)
- Certificado ofertas presentadas (Publicado el 10 de junio del 2013 18:05)
- Acta 1ª mesa 14/11/2022 (Publicado el 10 de junio del 2013 18:05)
- Acta 2ª Mesa 23/11/2022 (Publicado el 10 de junio del 2013 18:05)
- Resolución Publicación Licitación (Publicado el 10 de junio del 2013 18:05)

A right-click context menu is open over the 'Descargar' link for the 'Instrucciones para cumplimentar DEUC' document. The menu options are:

- Abrir
- Abrir en una nueva pestaña
- Abrir en una nueva ventana
- Guardar destino como...
- Imprimir destino
- Cortar
- Copiar
- Copiar acceso directo
- Pegar
- Correo electrónico con Windows Live
- Traducir con Bing
- Todos los aceleradores
- Inspeccionar elemento
- Agregar a Favoritos...
- Enviar a OneNote
- Propiedades

A blue arrow points from the 'Guardar destino como...' option to the 'Descargar' link. Below the list, the address bar shows <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/medias/deuc-2571/download>. The taskbar at the bottom shows various application icons and the system clock indicating 8:58 on 15/12/2022.

3º) Guardamos el archivo en un lugar accesible.

The screenshot shows a web browser window displaying the 'Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid'. The address bar shows the URL: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/limpieza-diversos-centros-juveniles-direccion>. The page features a search bar with the text '¿Qué estás buscando?' and a sidebar with navigation links: 'Datos del expediente', 'Preparación del contrato', 'Pliego de condiciones', 'Información adicional y puntos de contacto', 'Licitadores, mesas de contratación e información', and 'Otra información'. A 'Guardar como' dialog box is open, showing the file path 'Este equipo > Escritorio > DEUC'. The file name is 'deuc_043-2023_1.xml' and the type is 'Archivo XML (*.xml)'. A blue arrow points to the 'Guardar' button. The background page shows a list of documents with 'Descargar' links and file sizes: 130.45 KB, 2.44 MB, 310.39 KB, 129.52 KB, and 465.66 KB. The taskbar at the bottom shows various application icons and the system clock indicating 9:01 on 15/12/2022.

Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

¿Qué estás buscando?

PERFIL DE

Datos del expediente

Preparación del contrato

Pliego de condiciones

Información adicional y puntos de contacto

Licitadores, mesas de contratación e información

Otra información

Guardar como

Este equipo > Escritorio > DEUC

Organizar Nueva carpeta

Favoritos

Descargas

Escritorio

OneDrive for Business

Sitios recientes

OneDrive - Madrid Digital

Este equipo

CONTRA

CONTRATACION

CONTRATACION_CONSEJO_DE_GOBIEF

CONTRATACION_INTERVENCION

Descargas

Nombre: deuc_043-2023_1.xml

Tipo: Archivo XML (*.xml)

Ocultar carpetas

Guardar

Descargar 130.45 KB

Descargar 2.44 MB

Descargar 310.39 KB

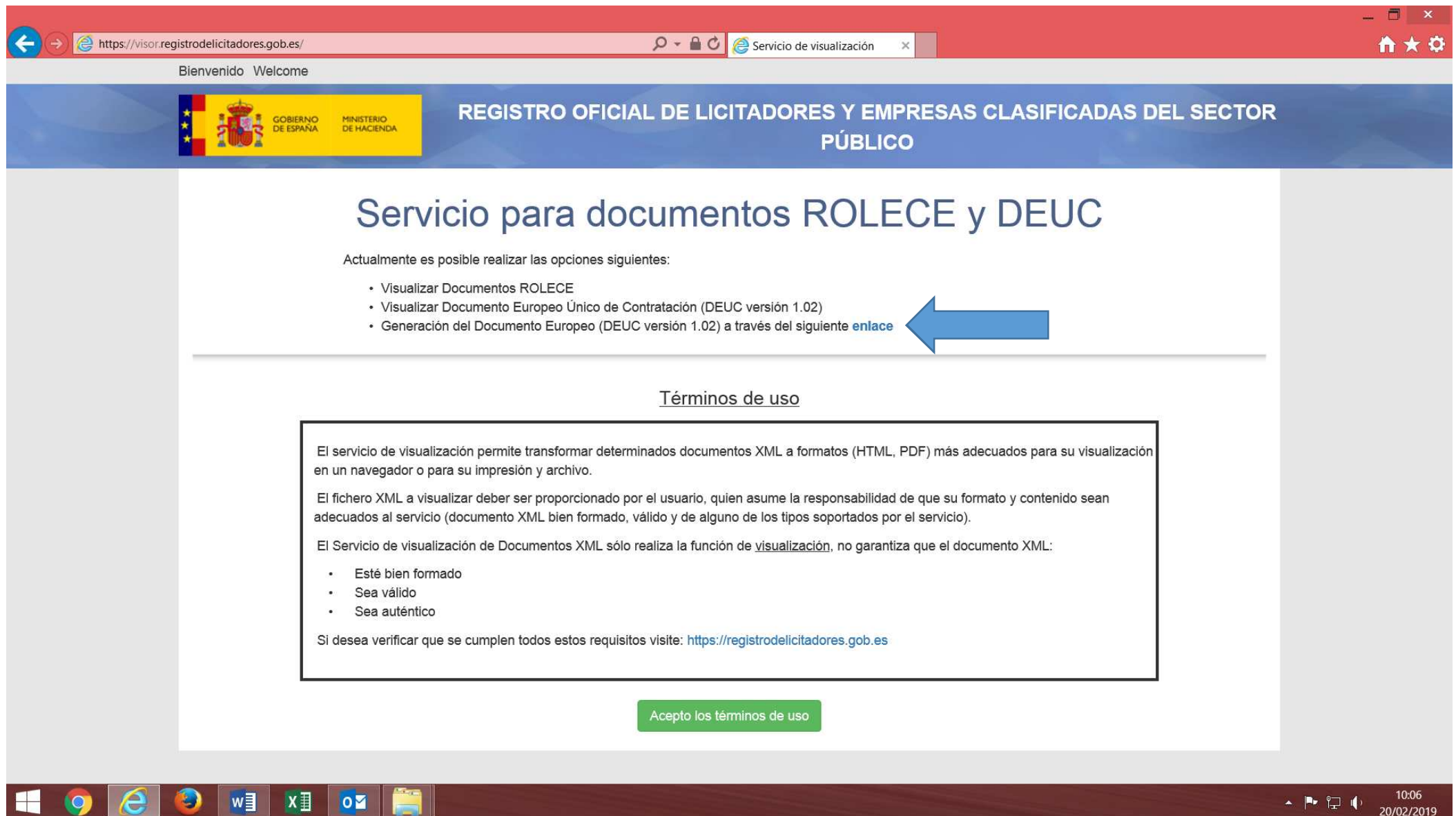
Descargar 129.52 KB

Descargar 465.66 KB

- Acta 2ª Mesa 23/11/2022 (Publicado el 10 de junio del 2013 18:05)
- Resolución Publicación Licitación (Publicado el 10 de junio del 2013 18:05)

9:01 15/12/2022

4º) Vamos a la página web del <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/> y clicamos en el “enlace”:



Bienvenido Welcome

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA

REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO

Servicio para documentos ROLECE y DEUC

Actualmente es posible realizar las opciones siguientes:

- Visualizar Documentos ROLECE
- Visualizar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC versión 1.02)
- Generación del Documento Europeo (DEUC versión 1.02) a través del siguiente [enlace](#)

Términos de uso

El servicio de visualización permite transformar determinados documentos XML a formatos (HTML, PDF) más adecuados para su visualización en un navegador o para su impresión y archivo.

El fichero XML a visualizar deber ser proporcionado por el usuario, quien asume la responsabilidad de que su formato y contenido sean adecuados al servicio (documento XML bien formado, válido y de alguno de los tipos soportados por el servicio).

El Servicio de visualización de Documentos XML sólo realiza la función de visualización, no garantiza que el documento XML:

- Esté bien formado
- Sea válido
- Sea auténtico

Si desea verificar que se cumplen todos estos requisitos visite: <https://registrodelicitadores.gob.es>

Acepto los términos de uso

10:06 20/02/2019

5º) Marcamos “soy un operador económico”:

← → https://ec.europa.eu/tools/espd/filter?lang=es ESPD

Inicio Procedimiento ! Exclusión Selección Finalización

Bienvenido al servicio DEUC

i El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase [pulsar aquí](#)

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)

¿Quién es usted? **i**

☐ Soy un poder adjudicador **i**

☐ Soy una entidad adjudicadora **i**

☒ Soy un operador económico **i**

¿Qué desea hacer?

☐ Importar un DEUC **i**

☐ Fundir dos DEUC **i**

☐ Generar respuesta **i**

⏮ Previo ✕ Cancelar ⏭ Siguiente

Windows Chrome Edge Firefox Word Excel Outlook File Explorer

8:16 30/08/2018

6º) Marcamos "Importar un DEUC":

https://ec.europa.eu/tools/espd/filter?lang=es ESPD

El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase [pulsar aquí](#)

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)

¿Quién es usted? ⓘ

- ☐ Soy un poder adjudicador ⓘ
- ☐ Soy una entidad adjudicadora ⓘ
- ☒ Soy un operador económico ⓘ

¿Qué desea hacer? ⓘ

- ☒ Importar un DEUC ⓘ
- ☐ Fundir dos DEUC ⓘ
- ☐ Generar respuesta ⓘ

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

Examinar...

Última actualización: 2018-04-30 13:37

8:18
30/08/2018

7º) Cargamos el documento que hemos guardado anteriormente:

licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase [pulsar aquí](#)

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)

¿Quién es usted? ⓘ

☐ Soy un poder adjudicador ⓘ

☐ Soy una entidad adjudicadora ⓘ

☒ Soy un operador económico ⓘ

¿Qué desea hacer?

☒ Importar un DEUC ⓘ

☐ Fundir dos DEUC ⓘ

☐ Generar respuesta ⓘ

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

D:\Perfiles\Desktop\ Examinar...

¿Dónde tiene la sede su empresa?

Elijase un país ---

⏪ Previo ⏹ Cancelar ⏩ Siguiente

Última actualización: 2018-04-30 13:37

8:20
30/08/2018

8º) Elegimos el país y clicamos en siguiente:

licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase [pulsar aquí](#)

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)

¿Quién es usted? ⓘ

☐ Soy un poder adjudicador ⓘ

☐ Soy una entidad adjudicadora ⓘ

☒ Soy un operador económico ⓘ

¿Qué desea hacer?

☒ Importar un DEUC ⓘ

☐ Fundir dos DEUC ⓘ

☐ Generar respuesta ⓘ

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

D:\Perfiles\fgd4\Desktop\ Examinar...

¿Dónde tiene la sede su empresa?

Elijase un país España

https://ec.europa.eu/tools/espd/filter

Última actualización: 2018-04-30 13:37

8:22
30/08/2018

9º) La “Parte I” del documento la dejamos como está y empezamos a rellenar todos los datos desde la “Parte II” (es muy importante que rellenen correctamente todos los datos de su empresa, son los datos que vamos a usar para comunicarnos con Ud. En el cuadro de la segunda flecha incluya su CIF)

https://ec.europa.eu/tools/espd/response/eo/procedure

ESPD

parte adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso):

Parte II: Información sobre el operador económico

A: Información sobre el operador económico ▼

Nombre:		Correo electrónico:	
Calle y número:		Teléfono:	
Código postal:		Persona o personas de contacto:	
Ciudad:		Número de IVA, si procede:	
País:	España		
Dirección internet (dirección de la página web) (en su caso):		Si no se dispone de un número de IVA, indique otro número de identificación nacional, en su caso y cuando se exija	
¿Es el operador económico una microempresa, una pequeña o una mediana empresa? ⓘ	☐ Sí ☒ No		
Únicamente en caso de contratación reservada: el operador económico ¿es un taller protegido o una empresa social o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido?	☐ Sí ☒ No		
En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (p. ej., en el marco de un sistema nacional de certificación)?	☐ Sí ☒ No		

8:26 30/08/2018

10º) En el caso de que se presenten varias entidades en U.T.E., deben marcar “sí” y rellenar los datos que se despliegan.

https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/response/ea/procedure

Servicio de visualización ESPD

Consigne, además, la información que falte en la parte IV, secciones A, B, C o D, según proceda, ÚNICAMENTE cuando así lo exijan el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación

e) ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?

☐ Sí ☒ No

Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:

¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?

☐ Sí ☒ No

En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:

B: Información sobre los representantes del operador económico #1

En su caso, indiquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:

Nombre

Apellidos

16:24 22/08/2022

11º) En el caso de que el contrato esté dividido en lotes, debe indicar aquí los lotes a los que se presenta.

https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/response/eq/procedure

Servicio de visualización ESPD

Consigne, además, la información que falte en la parte IV, secciones A, B, C o D, según proceda, ÚNICAMENTE cuando así lo exijan el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación

e) ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?

☐ Sí ☒ No

Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:

¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?

☐ Sí ☒ No

En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:

B: Información sobre los representantes del operador económico #1

En su caso, indiquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:

Nombre

Apellidos

16:24 22/08/2022

12º) Aquí se rellenan los datos del representante legal de la entidad. En el caso de ser varios representantes mancomunados, debe clicar en “+” para añadir tantas páginas como sean necesarias.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://ec.europa.eu/tools/espd/response/eo/procedure>. The page title is "ESPD". The main content area is titled "B: Información sobre los representantes del operador económico #1" with a dropdown arrow. To the right of this title are two icons: a plus sign (+) and a trash can icon. A large blue arrow points to the plus sign icon. Below the title bar, there is a grey box with an information icon and the text: "En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:". Below this, there are several input fields arranged in two columns. The left column contains: "Nombre", "Fecha de nacimiento", "Calle y número:", "Código postal:", "Ciudad:", and "País:". The right column contains: "Apellidos", "Lugar de nacimiento", "Correo electrónico:", "Teléfono:", and "Cargo/calidad en la que actúa:". At the bottom of the form, there is a section titled "C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades" with a dropdown arrow. Below this, there is a question: "¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para" followed by two radio buttons: "Sí" and "No". The "No" radio button is selected. The bottom of the screenshot shows the Windows taskbar with various application icons and the system clock displaying "14:07" and "14/02/2019".

B: Información sobre los representantes del operador económico #1 ▾

En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:

Nombre		Apellidos	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
Calle y número:		Correo electrónico:	
Código postal:		Teléfono:	
Ciudad:		Cargo/calidad en la que actúa:	
País:			

En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad ...):

C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades ▾

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para ☐ Sí ☒ No

13º) En el punto “C” de la PARTE II, si no va a utilizar la capacidad de otras entidades para justificar su solvencia, debe dejar marcado “no”. Si va a utilizar la capacidad de otras entidades debe marcar “sí”, MUY IMPORTANTE: en este caso la otra entidad debe aportar también un DEUC suyo

En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad ...):

C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo? ☐ Sí ☒ No

D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico

(Esta sección se cumplimentará únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente tal información.)

¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros? ☐ Sí ☒ No

Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente tal información, además de la contemplada en la parte I, facilite la información requerida en las secciones A y B de la presente parte y en la parte III por cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas, en cuestión.

Previo Cancelar Siguiente

14) PARTE III: Motivos de exclusión: Debe responder con un “sí” o un “no” a las preguntas formuladas en cada uno de los motivos de exclusión (deberían contestar “no” en todas las preguntas, pero deben tener en cuenta que el falseamiento de los datos en el DEUC puede dar lugar a prohibición para contratar).

Commission

Comisión Europea > Herramientas > Documento europeo único de contratación

Service for completing and reusing the DEUC

If you do not take any action, your session will expire in 59:52

Inicio > Procedimiento > **Exclusión** > Selección > Finalización

Parte III: Motivos de exclusión

A: Motivos referidos a condenas penales ▼

El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

Participación en una organización delictiva ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por participación en una organización delictiva, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p. 42). Más información »	Indique la respuesta ☐ Sí ☒ No Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? ☐ Sí ☒ No
Corrupción ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por corrupción, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997, p. 1) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de	Indique la respuesta ☐ Sí ☒ No Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? ☐ Sí ☒ No

Windows taskbar: 14:12 14/02/2019

15) PARTE IV: Criterios de selección: solo debe responder con un “sí” o un “no” a la pregunta de si cumple con todos los criterios de selección requeridos (deberían contestar “sí”, pero deben tener en cuenta que el falseamiento de los datos en el DEUC puede dar lugar a prohibición para contratar).

Browser address bar: <https://ec.europa.eu/tools/espdl/response/eo/selection>

Language: Español

Documento europeo único de contratación (DEUC)

Servicio para cumplimentar y reutilizar el DEUC

Comisión Europea > Herramientas > Documento europeo único de contratación

If you do not take any action, your session will expire in 59:56

Inicio

Procedimiento

Exclusión

Selección

Finalización

Parte IV: Criterios de selección

i El operador económico solo debe facilitar esta información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que: *i*

Cumple todos los criterios de selección requeridos

Indique la respuesta ☐ Sí ☐ No

Previo

Cancelar

Siguiente

Última actualización: 2018-11-30 09:57

Windows taskbar: 14:13 14/02/2019

16º) Una vez que haya cumplimentado todos los datos clique en “visión general”:

El operador económico declara formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El operador económico declara formalmente que podrá aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El operador económico formalmente consiente en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

Lugar

Firma

Exportar ▼

Ahora puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador. Los poderes adjudicadores deben garantizar que este archivo DEUC esté a disposición de los operadores económicos, junto con los demás documentos de la licitación.

Última actualización: 2018-04-30 13:37

30/08/2018 8:33

17º) Repase todo el documento y al final clique en “Descargar como” – “formato pdf” y lo guarda en un lugar accesible:

disponibles en formato electrónico, sírvase indicar respecto de cada uno de ellos:

Parte VI: Declaraciones finales

El operador económico declara formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El operador económico declara formalmente que podrá aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le soliciten, salvo en caso de que:

- a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o
- b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El operador económico formalmente consiente en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

Lugar

Firma

Formato XML

Formato PDF

Ambos formatos

Previo

Cancelar

Descargar como

Última actualización: 2018-04-30 13:37

30/08/2018 8:35

ESTE ES EL DOCUMENTO **PDF** QUE DEBERÁ INCLUIR EN EL SOBRE Nº 1 DE “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

ATENCIÓN: EL DOCUMENTO DEBE IR FIRMADO **ELECTRÓNICAMENTE** POR EL/LOS REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA EMPRESA